



**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

ORDEN DE COMPRA					No. 68			
EJERCICIO.....		2021			Proceso No: LG-47/FONAT/2021			
UNIDAD SOLICITANTE.....		GERENCIA DE TECNOLOGÍA			"SUMINISTRO DE POLIZA DE SUGURO PARA EQUIPO DE INFORMATICA DEL FONAT"			
FECHA.....		SAN SALVADOR, 22 DE OCTUBRE DE 2021						
<b>ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L.</b>								
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en la GERENCIA DE TECNOLOGÍA del FONAT, Ubicada en 91 avenida norte y Paseo Francisco Campos #4713-A, colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:								
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION				PRECIO ANUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	55602	SERVICIO	SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO DE INFORMATICA DEL FONAT, SEGÚN DETALLE:				\$461.11	\$461.11
			ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MONTO A AFIANZAR	PRIMA ANUAL (CON IVA)	
			1	2	SERVIDORES	\$23,257.52	\$131.40	
			2	4	TRANSCIEVER	\$452.00	\$2.55	
			3	1	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$18,042.35	\$101.94	
			4	1	UPS CENTRAL	\$2,408.00	\$13.61	
			5	21	LAPTOP I3	\$20,431.95	\$115.44	
			6	8	LAPTOP I5	\$8,920.00	\$50.40	
			7	6	LAPTOP I7	\$8,100.00	\$45.77	
			<b>MONTO TOTAL ANUAL.....</b>				<b>\$461.11</b>	
<p><b>NOTA: LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L., DEBERA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</b></p> <p>1) LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L., DEBERA PRESENTAR LA GARANTIA ESTIPULADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SECCION III- ADJUDICACION DEL PROCESO; NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE INICIO.</p> <p>2) LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L., DEBERA DE ENTREGAR LA POLIZA EN UN PERÍODO MAXIMO DE 15 DÍAS HABLES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO Y DEBERA DE TENER UNA VIGENCIA DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TÉCNOLOGIA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) LAS FACTURAS DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>								
SON:		****CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 11/100 DOLARES****					\$461.11	
OBSERVACION:								
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT				ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L. SUMINISTRANTE				